SOLICITUD DE ACUERDO

ASUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

OBJETIVO GENERAL: Ejercer durante cada ejercicio fiscal los recursos disponibles dando cumplimiento a la normatividad vigente a través de la implementación, mantenimiento y mejora institucional para lograr la conformidad del servicio educativo.

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos Homologado para el Ejercicio Fiscal 2024, derivado del Oficio No.M00/3015/2023 emitido por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, en el que da a conocer al Instituto el Presupuesto Inicial 2024, correspondiente a la aportación Federal, por la cantidad de $28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.). y mediante el Oficio DPPP-0146/2024 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, donde homologa la cantidad en mención, como la Aportación del Gobierno Estatal, por lo cual existe una variación con el Anteproyecto presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, quedando de la siguiente manera y conforme al anexo que se presenta:

Recurso / Presupuesto	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Captación de Derechos 2024	Remanente de Captación de Derechos 2024	Ingresos Propios	Total
Anteproyecto IV-SO-2023	$26´723,622.00	$26´723,622.00	$4´943,289.00	-	$1´900,000.00	$60´290,533.00
Presupuesto I-SO-2024	$28´215,984.00	$28´215,984.00	$4´943,289.00	$420,808.55	$1´954,000.00	$63´750,065.55

FUNDAMENTO: Artículo 10 fracciones IV, VI y XXIII 13 fracciones IV, V y VI del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; 52 fracción II, 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 48, 61 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla.

ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

Las y los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por _____de votos el **PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,** con **Ingresos** por el importe total estimado de **$63,750,065.55 (Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.)**, importe que se desglosa la cantidad de 28´215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Federal; la cantidad de $28´215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal; la cantidad de $4´943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Captación de Derechos 2024; la cantidad de $420,808.55 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Ocho Pesos 55/100 M.N.), correspondiente al Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de 1´954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024.

INGRESOS EJERCICIO 2024					
RECURSO FEDERAL	**RECURSO ESTATAL**	**CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024**	**REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023**	**INGRESOS PROPIOS 2024**	**TOTAL**
28,215,984.00	28,215,984.00	4,943,289.00	420,808.55	1,954,000.00	63,750,065.55

Y **Egresos** por el importe total estimado de **$63´750,065.55 (Sesenta y Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 55/100 M.N.),** importe que se desglosa Subsidio Federal; la cantidad de $28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), dado a conocer mediante Oficio No.M00/3015/2023; la cantidad de $28,215,984.00 (Veintiocho Millones Doscientos Quince Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Subsidio Estatal, compromiso dado a conocer mediante Oficio DPPP-0146/2024; la cantidad de $4´943,289.00 (Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Captación de Derechos 2024; la cantidad de $420,808.55 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Ocho Pesos 55/100 M.N.), correspondiente a Remanente de Captación de Derechos 2023; y la cantidad de $1´954,000.00 (Un Millón Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Ingresos Propios 2024; detallado en las partidas que se mencionan en el anexo, en apego a la Normatividad Federal y Estatal Vigente Aplicable.

EGRESOS EJERCICIO 2024						
CAPÍTULO	**RECURSO FEDERAL**	**RECURSO ESTATAL**	**CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024**	**REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023**	**INGRESOS PROPIOS 2024**	**TOTAL**
1000	26,162,015.00	26,162,015.00	0.00	0.00	0.00	52,324,030.00
2000	1,039,188.00	1,039,188.00	117,000.00	0.00	191,000.00	2,386,376.00
3000	1,014,781.00	1,014,781.00	4,696,289.00	360,587.06	1,703,000.00	8,789,438.06
4000	0.00	0.00	130,000.00	0.00	60,000.00	190,000.00
5000	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	60,221.49
TOTAL	28,215,984.00	28,215,984.00	4,943,289.00	420,808.55	1,954,000.00	63,750,065.55

Ciudad de México, 15/Diciembre/2023
Oficio No. M00/3015/2023

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el numeral 8, apartado M00 numeral 5 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión oficial el 20 de diciembre de 2018; por éste conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2024**, correspondiente a la aportación federal de **$28,215,984.00 (VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el analítico de plazas y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y de la estructura organizacional autorizada tipo "C" (Anexo B).

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del **Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan** para el ejercicio fiscal 2024.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de *legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, trasparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género* y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

C.c.p.- C. María Isabel Merlo Talavera - Secretaria de Educación del Estado de Puebla.
C. Jorge Santos Valencia.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Octavio Díaz Aldret.- Secretario de Administración del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

RJL/MCS/AHR/ycog*

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO A

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2024 - ANALITICO DE PLAZAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.

CLAVE	PUESTO	NIVEL	PLAZAS	HRS	SUELDO MENSUAL	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	AGUINALDO 40 DIAS	PRIMA VAC. 20 DIAS	SEGURIDAD SOCIAL	DESPENSA	MAT. DIDÁCTICO	SUBTOTAL	TOTAL ANALÍTICO	50% FEDERAL
IT00001	DIRECTOR GENERAL		1		47,818.35	48,615.32	583,383.84	63,757.80	38,254.68	122,165.68			224,178.08	807,561.92	403,780.96
IT00009	DIRECTOR DE AREA		2		41,311.25	83,999.54	1,007,994.48	110,183.33	66,098.00	212,346.32			368,607.65	1,396,602.13	698,301.07
IT00002	SUBDIRECTOR DE ÁREA		5		36,972.70	187,944.56	2,255,334.72	246,484.67	147,890.80	477,551.78			871,927.25	3,127,261.97	1,563,630.99
IT00003	JEFE DE DIVISIÓN		7		31,955.25	227,414.86	2,728,978.32	298,249.00	178,949.40	582,253.13			1,059,451.53	3,788,429.85	1,894,214.93
IT00004	JEFE DEPTO.		12		22,655.00	276,391.00	3,316,692.00	362,480.00	217,488.00	723,862.64			1,303,830.64	4,620,522.64	2,310,261.32
	SUBTOTAL		27			824,365.28	9,892,383.36	1,081,134.80	648,680.88	2,118,179.42			3,847,895.15	13,740,378.51	6,870,189.27
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	16	1		11,322.85	11,511.56	138,138.72	15,097.13	9,058.28	32,470.96	18,222.60		74,848.97	212,987.69	106,493.85
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	3		10,252.85	31,271.19	375,254.28	41,811.40	24,606.84	89,523.73	54,667.80		209,809.77	585,064.05	292,532.03
A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	13			9,755.40										
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	2		9,755.40	19,835.98	238,031.76	26,014.40	15,608.64	57,237.35	36,445.20		135,305.59	373,337.35	186,668.68
P13006	MEDICO GENERAL	13	1		9,755.40	9,917.99	119,015.88	13,007.20	7,804.32	28,618.66	18,222.60		67,652.78	186,668.66	93,334.33
P16004	PSICOLOGO	13	1		9,755.40	9,917.99	119,015.88	13,007.20	7,804.32	28,618.66	18,222.60		67,652.78	186,668.66	93,334.33
A01001	JEFE DE OFICINA	12	3		9,284.45	28,317.57	339,810.84	37,137.80	22,282.68	82,383.65	54,667.80		196,471.93	536,282.77	268,141.39
T06018	PROGRAMADOR	12	2		9,284.45	18,878.38	226,540.56	24,758.53	14,855.12	54,922.43	36,445.20		130,981.28	357,521.84	178,760.92
CF53455	SRIA.DIRECTOR GENERAL	12	1		9,284.45	9,439.19	113,270.28	12,379.27	7,427.56	27,461.22	18,222.60		65,490.65	178,760.93	80,380.47
CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR	11	2		8,840.80	17,976.29	215,715.48	23,575.47	14,145.28	52,741.72	36,445.20		126,907.67	342,623.15	171,311.58
P01001	ANALISTA TÉCNICO	10	4		8,421.30	34,246.62	410,959.44	44,913.60	26,948.16	101,359.46	72,890.40		246,111.62	657,071.06	328,535.53
CF34783	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8	3		7,628.15	23,265.86	279,190.32	30,512.60	18,307.56	78,171.65	54,667.80		173,659.61	452,849.93	226,424.97
P05009	AUXILIAR DE AUDITOR	7			7,256.30										
T06027	CAPTURISTA	7	4		7,256.30	29,508.95	354,107.40	38,700.27	23,220.16	89,906.62	72,890.40		224,717.45	578,824.85	289,412.43
CF53454	CHOFER DE DIRECTOR	7	1		7,256.30	7,377.24	88,526.88	9,675.07	5,805.04	22,476.66	18,222.60		56,179.37	144,706.25	72,353.13
S05033	OPERADOR DE EQUIPO T.P. ETP.	6			6,907.70										
T16005	LABORATORISTA	6	4		6,907.70	28,091.31	337,095.72	36,841.07	22,104.64	86,479.61	72,890.40		218,315.72	555,411.44	277,705.72
T18003	DIBUJANTE	6			6,907.70										
CF34004	SRIA.J. DEPTO.	5	5		6,582.00	33,458.50	401,502.00	43,880.00	26,328.06	104,097.18	91,113.00		265,418.18	666,920.18	333,460.09
T03003	BIBLIOTECARIO	4	2		6,273.25	12,755.61	153,067.32	16,728.67	10,037.20	40,121.26	36,445.20		103,332.33	256,399.65	128,199.83
S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	2		6,273.25	12,755.61	153,067.32	16,728.67	10,037.20	40,121.26	36,445.20		103,332.33	256,399.65	128,199.83
S07029	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	3			6,223.20										
A13004	ALMACENISTA	3	2		6,223.20	12,653.84	151,846.08	16,595.20	9,957.12	39,875.22	36,445.20		102,872.74	254,718.82	127,359.41
A01004	AUX. ADMVO.	3			6,223.20										
S06002	INTENDENTE	3	5		6,223.20	31,634.60	379,615.20	41,468.00	24,892.80	99,688.08	91,113.00		257,181.88	636,797.08	318,398.54
A08004	TAQUIMECANÓGRAFA	3			6,223.20										
S13008	CHOFER	3	2		6,223.20	12,653.84	151,846.08	16,595.20	9,957.12	39,875.22	36,445.20		102,872.74	254,718.82	127,359.41
S14001	VIGILANTE	1	4		6,223.20	25,307.68	303,692.16	33,190.40	19,914.24	79,750.47	72,890.40		205,745.51	509,437.67	254,718.84
	SUBTOTAL		64			420,775.80	5,049,309.60	551,837.15	331,102.28	1,267,901.81	884,820.40		3,134,860.98	8,184,170.58	4,092,085.31
E13013	PROFESOR TITULAR "A"		1		24,681.55	25,092.91	301,114.92	32,988.73	19,745.24	65,302.53	18,222.60	10,783.20	146,962.30	448,077.22	224,038.61
E13014	PROFESOR TITULAR "B"				29,215.90										
E13015	PROFESOR TITULAR "C"				34,247.90										
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"		16		16,993.40	276,425.97	3,317,111.64	362,525.87	217,515.52	742,518.95	291,561.60	125,692.80	1,739,814.64	5,056,926.28	2,528,463.14
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"		6		19,055.65	118,239.47	1,394,873.64	152,446.20	91,467.12	308,854.81	109,335.60	53,575.20	715,677.93	2,110,551.57	1,055,275.79
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"		2		21,350.15	43,411.97	520,943.64	56,933.73	34,160.24	114,229.93	36,445.20	19,585.20	261,354.30	782,297.94	391,148.97
E13007	PROFESOR ASISTENTE "A"				9,609.95										
E13008	PROFESOR ASISTENTE "B"				11,220.00										
E13009	PROFESOR ASISTENTE "C"				12,875.30										
E13005	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A"				14,461.00										
E13006	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B"				15,905.90										
	SUBTOTAL		25			461,170.32	5,534,043.84	604,813.53	362,888.12	1,230,906.12	455,565.00	209,636.40	2,863,809.17	8,397,853.01	4,198,926.51
E13201	PROFESOR ASIGNATURA "A"			545	431.20	238,920.73	2,857,048.76	313,338.67	188,003.20	640,826.77	248,193.00	112,161.00	1,502,522.64	4,369,571.40	2,184,785.70
E13202	PROFESOR ASIGNATURA "B"			960	491.65	479,850.40	5,758,204.80	629,312.00	377,587.20	1,271,428.44	437,184.00	215,424.00	2,930,927.64	8,689,132.44	4,344,566.22
E13203	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"				315.65										
E13204	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"				352.10										
	SUBTOTAL			1,505		718,771.13	8,629,253.56	942,650.67	565,590.40	1,912,247.21	685,377.00	327,585.00	4,433,450.28	13,058,703.84	6,529,351.92
	TOTAL		116	1,505		2,425,082.53	29,100,990.36	3,180,436.15	1,908,261.68	6,529,233.97	2,124,962.40	537,221.40	14,280,115.58	43,381,105.86	21,690,553.00

Estímulos Docentes	1,032,052.00
Prima de Antigüedad	2,283,623.00
Otras Prestaciones	190,165.00
Gasto de Operación	2,053,969.00
Anticipo de política salarial 2024, calendarización sujeta a la publicación de los tabuladores oficiales de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización	945,622.00
TOTAL 50% FEDERAL	28,215,984.00

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
3,234,392.00	1,839,164.00	1,966,003.00	2,663,617.00	1,966,003.00	1,902,583.00	1,966,003.00	1,966,003.00	1,902,583.00	1,966,003.00	5,898,008.00

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

Estructura Organizacional tipo « C «

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Anexo "B"

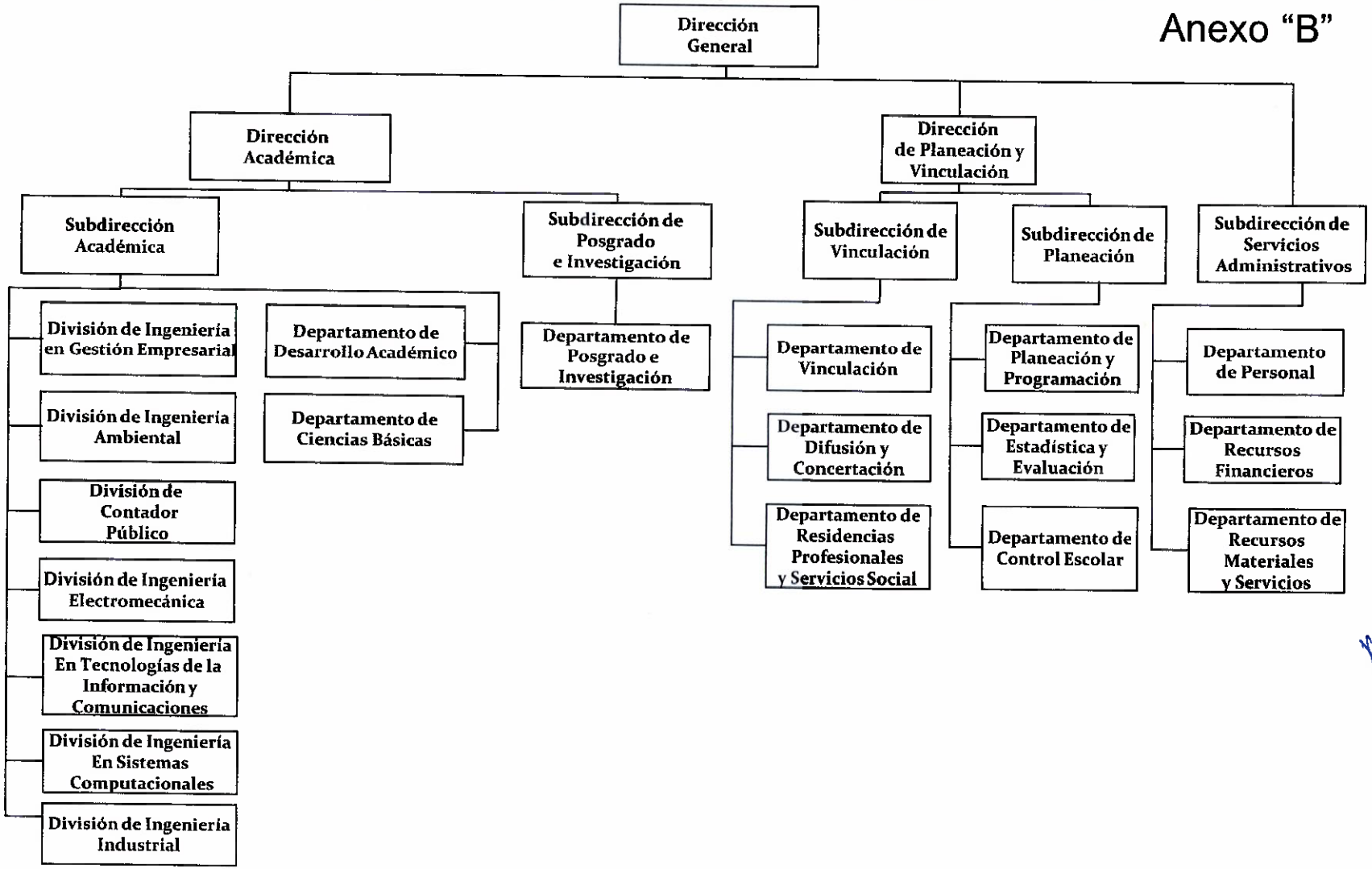

ORIGINAL

Oficio DPPP-0146/2024
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 16 de enero de 2024

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2, 3, fracción III, 5, fracción IV, 6, fracción IV, 47, 60, 64, 85, 86, fracción II, 87, 88, 89, 90 y 100 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 19, 21, 23, 27 y 69 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; 3, 13, párrafo primero, 31, fracción II y 33, fracciones LXI y LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 4, 5, fracción III, inciso a), numeral 2, 13, fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en atención al oficio **DIR/0045/2024,** de fecha 12 de enero de 2024, mediante el cual remite copia del Oficio M00/3015/2023, de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM), en el que se notifica el Presupuesto Inicial 2024 de conformidad al **Convenio para la Asignación de Recursos Financieros en el Ejercicio Fiscal 2024 para la Operación de los Institutos Tecnológicos Superiores del Estado de Puebla**, por lo que solicita la Homologación correspondiente a la Aportación del Gobierno Estatal; quedando de la siguiente manera:

Concepto	Aportación Estatal
Subsidio Ordinario 2024	28,215,984.00

Se **informa la Suficiencia Presupuestaria** por un importe de **$1,492,362.00 (Un millón cuatrocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, para cubrir el concepto anteriormente descrito, por lo que deberá registrar el movimiento de **"Adecuación Presupuestaria Líquida"**, a través del módulo de Control Presupuestario del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), con el concepto de ampliación **(03 – Homologación Aportación Estatal)**, con la Fuente de Financiamiento **(5-1-115)**, de acuerdo a la información proporcionada por ese Organismo.

Es importante hacer de su conocimiento que es responsabilidad directa de ese Organismo Educativo verificar la procedencia y viabilidad de los contratos, convenios y cualquier instrumento jurídico análogo que dio origen a la solicitud en referencia; asimismo, validará por escrito los montos, forma de pago, la entrega de los bienes y/o servicios, en general los términos de los mismos y en estricto apego a los procedimientos que en materia de adquisiciones y contratación de servicios se llevan a cabo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como, la demás legislación y normatividad aplicable en la materia.

Cabe hacer mención, que a través del presente oficio únicamente se informa la suficiencia presupuestaria para el concepto requerido conforme a su solicitud realizada, por lo que el ejercicio, manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 61 y 148 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

La presente autorización deberá hacerla del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo, así como realizar las adecuaciones programáticas correspondientes ante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de esta Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CARLOS ENRIQUE TRINIDAD CRUZ
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Josefina Morales Guerrero. Secretaria de Planeación y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Ricardo Aguilar Ramírez. Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Mismo fin. Presente.
Archivo: V/604

BTM / HGTS / ATV / ALV

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
2 S	2S.4	2S.4.2	2S.4.2.2
ID. INTERNO (R – I)		02	062

11 Oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063
presupuesto.spyf@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx

ITSSMT
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	FEDERAL	ESTATAL	CAPTACIÓN DE DERECHOS 2024	REMANENTE CAPTACIÓN DE DERECHOS 2023	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	JUSTIFICACIONES
TOTAL DE EGRESOS	**28,215,984.00**	**28,215,984.00**	**4,943,289.00**	**420,808.55**	**1,954,000.00**	**63,750,065.55**	

PARTIDA DE GASTO		CONCEPTO							
GENÉRICA	**ESPECÍFICA**	**1000 SERVICIOS PERSONALES**	**26,162,015.00**	**26,162,015.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**52,324,030.00**	**JUSTIFICACIONES**
1130	1132	SUELDO BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	15,496,117.18	15,496,117.18	0.00	0.00	0.00	30,992,234.36	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CONFIANZA (DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE), DE ACUERDO CON EL PUESTO O CATEGORÍA ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,283,623.00	2,283,623.00	0.00	0.00	0.00	4,567,246.00	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA CUAL SE PROPORCIONA DE MANERA QUINCENAL DERIVADO DEL TIEMPO PRESTADO DE SERVICIO, MEDIANTE LAS PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
1320	1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	954,130.84	954,130.84	0.00	0.00	0.00	1,908,261.68	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 24 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1322	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,590,218.08	1,590,218.08	0.00	0.00	0.00	3,180,436.16	PRESTACIÓN ASIGNADA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE PROCEDE A OTORGARSE CUANDO EL PERSONAL QUE HUBIERA LABORADO DURANTE TODO EL AÑO, 40 DÍAS DE SUELDO TABULAR, EL PERSONAL CON MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS RECIBIRA ESTA PRESTACIÓN EN FORMA PROPORCIONAL, ESTO MEDIANTE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1343	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	268,610.70	268,610.70	0.00	0.00	0.00	537,221.40	ASIGNACIONES DESTINADAS A COMPENSAR AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN POR LOS GASTOS QUE SE EFECTÚEN REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON MOTIVO DE LAS LABORES DOCENTES, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
1410	1411	APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA (ISSSTEP)	2,971,261.64	2,971,261.64	0.00	0.00	0.00	5,942,523.28	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR DE FORMA MENSUAL SOBRE RETENCIÓN DE SUELDOS EL 13% TRABAJADOR Y 26% PATRÓN CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO.
	1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	286,382.52	286,382.52	0.00	0.00	0.00	572,765.04	ASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS APORTACIONES A FAVOR DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR), QUE CORRESPONDEN A LA RETENCIÓN DE SUELDOS QUINCENALES DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL INSTITUTO, ESTE PAGO SE ENTERA DE FORMA BIMESTRAL.
	1531	PRESTACIÓN DE RETIRO	6,972.84	6,972.84	0.00	0.00	0.00	13,945.68	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES DE PASIVOS LABORABLES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL SOBRE PRESTACIONES DEVENGADAS.
	1543	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	1,062,481.20	1,062,481.20	0.00	0.00	0.00	2,124,962.40	SE OTORGA DE MANERA QUINCENAL LA PRESTACIÓN DE DESPENSA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE, ASÍ MISMO APOYO DE UTÍLES ESCOLARES QUE SE OTORGA UNA VEZ AL AÑO, LA CUAL APLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A: LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
	1593	OTRAS PRESTACIONES	190,165.00	190,165.00	0.00	0.00	0.00	380,330.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS REMUNERACIONES ADICIONALES AL PERSONAL DE CONFIANZA (ADMINISTRATIVO Y DOCENTE) COMO ES CANASTILLA DE MATERNIDAD Y APOYO DE LENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES AUTORIZADOS POR LA FEDERACIÓN.
	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,052,052.00	1,052,052.00	0.00	0.00	0.00	2,104,104.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR ESTÍMULOS AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL **"PROGRAMA DE INCENTIVOS AL DESEMPEÑO Y MEJORA CONTINUA",** MISMA QUE SE OTORGARÁ EN DOS TRIMESTRES, COMO MOTIVACIÓN AL ESFUERZO Y COMPROMISO EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL EN EL INSTITUTO. ASIMISMO SE CUBREN ESTÍMULOS DE DOCENTES SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO MEDIANTE LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS (PROGRAMA EDD 2023 Y EDD 2024)", SE OTORGARÁ ESTE BENEFICIO UNA VEZ QUE SEAN ACEPTADOS Y AUTORIZADOS PARA RECIBIR ESTE BENEFICIO.
GENÉRICA	**ESPECÍFICA**	**2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,039,188.00**	**1,039,188.00**	**117,000.00**	**0.00**	**191,000.00**	**2,386,376.00**	**JUSTIFICACIONES**
	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	55,000.00	160,000.00	0.00	0.00	10,000.00	225,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ARTÍCULOS DIVERSOS Y EQUIPOS MENORES PROPIOS COMO: PAPELERÍA, UTÍLES DE ESCRITORIO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO ENTRE OTROS, PARA EL USO QUE REQUIEREN LOS 27 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA, A EVENTOS INSTITUCIONALES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, TALLERES, CURSOS, ACADEMÍAS Y PARA ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO.
	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	RECURSO ASIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	40,000.00	70,000.00	0.00	0.00	5,000.00	115,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS MENORES UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO, GRABACIÓN E IMPRESIÓN DE DATOS, COMO SON: TÓNER, USB, CD, DVD, ASÍ COMO LOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO: MEDIOS ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS, ADAPTADORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, APUNTADORES, CABLES PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, ENTRE OTROS ACCESORIOS, CON LA FINALIDAD DE TENER LOS MATERIALES PARA PRÁTICAS DE LABORATORIOS., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	EL MATERIAL DE LIMPIEZA ES UTILIZADO PARA MANTENER EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
	2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	18,000.00	70,000.00	0.00	0.00	20,000.00	108,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN PERMANENCIA DEL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ESTA PARTIDA INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA QUE SON PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	90,000.00	0.00	0.00	3,000.00	143,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA PARA LAS 27 ÁREAS, 3 CENTROS DE CÓMPUTO, LAS UNIDADES DE PRÁCTICAS, Y DEMÁS INSTALACIONES DEL INSTITUTO QUE SON AFECTADAS CUANDO HAY DESGASTE DEL USO FRECUENTE DE LOS LABORATORIOS, POR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE DAÑAN LOS TRANSFORMADORES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN TELEFÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES)., ASÍ TAMBIEN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	20,000.00	0.00	0.00	9,000.00	69,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR COMPRA DE MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA INSTALACIONES DEL INSTITUTO, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIONES EN PUERTAS, VENTANAS, BASES DE LAMPARAS, CAÑONES, MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL, Y SEÑALETICA PARA EL ÁREA DE LABORATORIOS, ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
2480	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,000.00	28,000.00	0.00	0.00	10,000.00	53,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES COMO PERSIANAS, CRISTALES, ACCESORIOS O REFACCIONES PARA MESAS DE LABORATORIO Y SANITARIOS, PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	60,000.00	50,000.00	0.00	0.00	7,000.00	117,000.00	ESTOS MATERIALES SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN Y MEJORA QUE REQUIERAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO COMO ES: PINTURAS, BARNICES, ADHESIVOS Y SELLADORES, THINNER, REMOVEDORES DE PINTURA, RECUBRIMIENTOS Y IMPERMEABILIZANTES.
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	11,188.00	12,000.00	0.00	0.00	6,000.00	29,188.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE FERTILZANTES PROCESADOS O DE OTRO TIPO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NO SE VEAN AFECTADAS POR ROEDORES E INSECTOS DEBIDO A NUESTRA UBICACIÓN, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EL USO DE PLAGUICIDAS PARA EXTERMINARLOS., ASÍ COMO EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES Y ALUMNOS COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL.
	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	7,000.00	8,000.00	0.00	0.00	10,000.00	25,000.00	LA ADQUISICIÓN DE ESTOS MEDICAMENTOS SE REQUIERE PARA DAR ATENCIÓN INMEDIATA AL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE VISITE LAS INSTALACIONES.
	2542	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL SECTOR PÚBLICO	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CONSULTORIO MÉDICO INSTITUCIONAL COMO: OXIGENO, MATERIAL DE SUTURA Y PRIMEROS AUXILIOS, ETC. PARA DAR ATENCIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTES QUE REQUIERAN DE ESTE SERVICIO.
	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS ORGÁNICOS PARA LAS PRÁCTICAS DE LAOBAROTORIO DE QUÍMICA DE LOS ESTUDIANTES Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	290,000.00	147,000.00	0.00	0.00	10,000.00	447,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES, COMO ES GASOLINA Y DIÉSEL, ASÍ MISMO COMO LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO O SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE REQUIERE EL INSTITUTO, TALES COMO COMISIONES DE PERSONAL A ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, VISITAS INDUSTRIALES, REPARTO DE MENSAJERÍA Y TRASLADO DE MATERIALES Y SUMNISTROS ENTRE OTROS.
	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS	132,000.00	60,000.00	0.00	0.00	47,000.00	239,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, COMO ES: GASOLINA, LUBRICANTES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE ASIGNADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO POR REQUERIMIENTOS DE SU CARGO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
	2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	20,000.00	ESTA PARTIDA ES UTILIZADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EVENTOS INSTITUCIONALES COMO ES: CEREMONIAS CÍVICAS, DESFILES, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	2911	HERRAMIENTAS MENORES	90,000.00	88,948.00	0.00	0.00	30,000.00	208,948.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, TALADROS INALAMBRICO DE 18V, TORNILLO DE RETENCIÓN BT40, ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO, JUEGO DE BOQUILLAS ER32, JUEGO DE 7 CORTADORES VERTICAL, JUEGO DE 20 CORTADORES PINZAS, ESCALERAS, HOJAS PATRA SEGUETA, MICRÓMETROS, ESMERIL 23200W, AUTOCLE CAJA DE HERRAMIENTAS Y CINTAS MÉTRICAS, PARA PRÁTICAS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIL E INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA Y DEMÁS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS INDICADORES SOLICITADOS POR LOS COMITÉS DE INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES) y (CACECA). ASIMISMO ESTAS HERRAMIENTAS SE UTILIZAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,000.00	13,500.00	0.00	0.00	3,000.00	20,500.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE REPUESTOS DE EDIFICIOS, TALES COMO: CANDADOS, CERRADURAS, CHAPAS, LLAVES, MANIJAS PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS PARA ASÍ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	56,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ARCHIVEROS, TORNILLOS, ESTRUCTURAS DE MUEBLES ENTRE OTROS, ESTOS SON NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL INSTITUTO. ASI MISMO ESTA PARTIDA SERÁ UTILIZADA PARA EL LABORATORIO DE AUTOMATIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, ASIMISMO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITAN LAS INSTITUCIONES EVALUADORAS (CIEES).
	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	83,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	103,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE INTEGRAN A EQUIPO DE CÓMPUTO Y/O TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR SU FUNCIONALIDAD Y QUE SON DE DIFÍCIL CONTROL DE INVENTARIOS, LOS MATERIALES SERÁN PARA LAS 27 ÁREAS, LOS LABORATORIOS DE COMPÚTO.
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000.00	40,000.00	0.00	0.00	13,000.00	98,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES TALES COMO: LLANTAS, SUSPENSIONES, SISTEMAS DE FRENOS, PARTES ELÉCTRICAS, ALTERNADORES, ENTRE OTROS, ESTAS REFACCIONES SON NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES ACTUALMENTE SON: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 2 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 3 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	3,000.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS INSTITUCIONALES.
	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00	3,240.00	0.00	0.00	0.00	5,240.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO.
GENÉRICA	**ESPECÍFICA**	**3000 SERVICIOS GENERALES**	**1,014,781.00**	**1,014,781.00**	**4,696,289.00**	**360,587.06**	**1,703,000.00**	**8,789,438.06**	**JUSTIFICACIONES**
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN SERVICIO INDISPENSABLE PARA EL INSTITUTO EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTES, YA QUE EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DE SUS CLASES ES VÍA MULTIMEDIA UTILIZANDO PARA ESTAS CAÑONES, EQUIPO DE COMPÚTO E INTERNET, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, METROLOGÍA, LOS CENTROS DE CÓMPUTO, QUÍMICA, MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN, TODOS ESTOS EQUIPADOS CON EQUIPO DE COMPUTO, MAQUINAS ESPECIALIZADAS, CIRCUITOS, ETC., ADEMÁS DE LAS PRÁCTICAS Y PRUEBAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TIENEN 2 TURNOS MATUTINO Y VESPERTINO.
	3121	SERVICIO DE GAS	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL SUMINISTRO DE GAS AL TANQUE ESTACIONARIO PARA SER UTILIZADO EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA, PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3131	SERVICIO DE AGUA	48,000.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00	ASIGNACION DESTINADA A CUBRIR EL IMPORTE DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.
	3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	24,576.00	24,576.00	0.00	0.00	0.00	49,152.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL, MEDIANTE LAS REDES ALÁMBRICAS, INCLUIDO EL SERVICIO DE FAX, YA QUE ES UTILIZADO PARA LA COMUNICACIÓN EN ASUNTOS OFICIALES A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL ESTADO Y LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA REALIZAR CONVENIOS, PROGRAMAR Y CONFIRMAR VISITAS INDUSTRIALES, CITAS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE HACER LA VINCULACIÓN EN LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y DE RESIDENCIA PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.
	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	86,298.00	86,298.00	0.00	0.00	0.00	172,596.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO YA QUE MEDIANTE ESTE SERVICIO SE REALIZAN LOS PAGOS DE NÓMINA DE MANERA QUINCENAL, PROVEEDORES, IMPUESTOS A DECLARAR DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ETC.
	3181	SERVICIO POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA AL PAGO DEL SERVICIO POSTAL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIO TELEGRÁFICO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN A DEPENDENCIAS FUERA DEL ESTADO, ASÍ COMO DAR ATENCIÓN A CUALQUIER INFORMACIÓN REQUERIDA POR ESTE MEDIO.
	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	132,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132,240.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ES EL CASO DE TRES FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS GASTOS DE MANTEMIENTOS A FOTOCOPIADORAS Y AHORRO PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2140 ADQUISICIÓN DE TONERS.
	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	12,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL INSTITUTO, TODA VEZ A QUE SE UTILIZA PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.
	3271	DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	0.00	35,000.00	0.00	0.00	190,000.00	225,000.00	ESTA PARTIDA CUBRE EL PAGO DE ANUALIDAD AMÉRICA DIGITAL (PLATAFORMA DE LA ACADEMIA CISCO), ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE LAS CUALES SON ADQUIRIDAS PARA USO DE PROGRAMAS DE COMPÚTO DE ACUERDO A LA CARRERA,COMO ES EL CASO DE LA LICENCIA DE FORTIGET, ANTIVIRUS ESET NOD 32, LICENCIA INDETEC SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, LICENCIA RFACIL PARA SISTEMA DE NÓMINAS, COMPRA DE TIMBRES Y FACTURAS ELECTRÓNICAS PARA NÓMINAS.

ITSSMT
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000.00	54,792.00	0.00	0.00	12,000.00	86,792.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES COMO ES EL ALQUILER DE SILLAS, TEMPLETES, MESAS, MANTELERIA, LONAS, CARPAS, PANTALLAS ETC., PARA EVENTOS INSTITUCIONALES.
	3311	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	45,000.00	0.00	180,636.00	0.00	0.00	225,636.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA AUDITAR LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL Y LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FIN DE OBTENER LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 y 2024.
	3312	OTROS SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	146,589.15	0.00	0.00	146,589.15	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE HONORARIOS DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA ATENDER ASUNTOS LEGALES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3333	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, POR CONCEPTO DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015 CON LA CASA CERTIFICADORA EQA CERTIFICACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. Y SE REALIZARÁ EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMAS EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE CONTRATEN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES POR CONCEPTO DE PREPARACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REAFIRMAR, AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. ASÍ MISMO CUBRE LAS CAPACITACIONES PARA ACREDITACIONES DE CARRERA, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD Y AMBIENTAL), CAPACITACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO.
	3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	0.00	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS PAGOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR CONCEPTO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
	3362	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ES: SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FAX, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS SERVICIOS SECRETARIALES NO PREVISTOS.
	3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERÍA OFICIAL	0.00	5,000.00	162,284.00	0.00	0.00	167,284.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS OPERACIONES INSTITUCIONALES TALES COMO: IMPRESIÓN DE RECIBOS OFICIALES DE COBRO DE SERVICIOS, IMPRESIÓN DE PAPEL CERTIFICADO Y EMISIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES, ASI COMO MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LAS CARRERAS QUE OFERTA EL INSTITUTO, APEGANDOSE A NORMATIVIDAD VIGENTE.
	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	1,124,000.00	0.00	0.00	1,124,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LAS EROGACIONES POR SERVICIOS DE VIGILANCIA QUE SE CONTRATA DERIVADO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, YA QUE POR LA UBICACIÓN DEL INSTITUTO LA ZONA ES MUY VULNERABLE EN CUANTO A SEGURIDAD , MOTIVO POR EL CUAL SURGE LA NECESIDAD DE CONTRATAR ESTE SERVICIO Y TENER RESGUARDADA LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,000.00	1,020,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN CLASES DE INGLES, A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADEMÁS SE CONSIDERA OTROS SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.
	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,615.00	1,615.00	0.00	0.00	1,000.00	4,230.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS TALES COMO: EL PAGO DE COMISIONES QUE SE GENERAN POR LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES O EL USO DE MANEJO DE CUENTAS.
	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	78,000.00	0.00	127,000.00	0.00	0.00	205,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS CONTRA ROBOS Y DEMÁS RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS LOS BIENES MUEBLES, TODOS LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS, EL PARQUE VEHICULAR ACTUALMENTE ES DE: 2 AUTOBUSES DE PASAJEROS, 3 CAMIONETAS DE PASAJEROS TIPO VAN, 2 CAMIONETAS CON BATEA, 2 VEHÍCULOS UTILITARIOS Y UNA CAMIONETA TIPO VAGONETA.
	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	13,000.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS COMISIONES POR CONCEPTO DE DISPERCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE DESPENSA, QUE SE OTORGA DE MANERA QUICENAL AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE.
	3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,552.00	80,000.00	255,762.00	224,867.06	20,000.00	646,181.06	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR GASTOS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y ÁREAS VERDES, YA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON 3 EDIFICIOS, 5 SALONES DE PRACTICAS, 3 LABORATORIOS DE CÓMPUTO, LABORATORIO DE ELECTROMÉCANICA, LABORATORIO DE SIMULACIÓN, LABORATORIO DE MANUFACTURA, LABORATORIO DE QUÍMICA, 4 CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ARCHIVO, SANITARIOS, REMODELACIÓN DE CAFETERÍA INSTITUCIONAL, CASETA DE VIGILACIA, ESTOS INMUEBLES REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN OCASIONES CORRECTIVO COMO SON: MANTENIMIENTO AL DOMO DEL EDIFICIO "B", JARDINERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE SALONES, NIVELACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS, ASÍ COMO EN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, COLADERAS Y REGISTROS QUE SUFREN DAÑOS EN TIEMPO DE LLUVIAS. LO ANTERIOR PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO Y NO LLEGUEN A SUFRIR UN DAÑO MAYOR QUE SEA IRREPARABLE Y DE ESTA MANERA PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL DE CALIDAD.
	3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,000.00	40,000.00	80,000.00	0.00	10,000.00	145,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, TALES COMO: MANTENIMIENTO A SERVIDORES, MÁQUINA UNIVERSAL, LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN, MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE TUBERIAS DEL REFRIGERANTE DEL CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL, ENTRE OTROS EQUIPOS, ASI MISMO A ESCRITORIOS, SILLONES, SILLAS, PROYECTORES, PANTALLAS, ARCHIVEROS, MESAS DE LABORATORIO DE QUÍMICA ENTRE OTROS, A FIN DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL MOBILIARIO DEL INSTITUTO.
	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	40,000.00	84,981.00	0.00	15,000.00	139,981.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON TERCEROS PARA LA INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, REGULADORES, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, FUENTES DE POTENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL CUAL ES NECESARIO PARA LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL INSTITUTO Y CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS.

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	22,000.00	70,000.00	0.00	135,720.00	26,000.00	253,720.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, YA QUE EL INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, COMISIONES DEL PERSONAL QUE SE LLEVAN A CABO CON EL PARQUE VEHÍCULAR OFICIAL, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: UN MINIBUS KODIAK CON CAPACIDAD PARA 27 PASAJEROS, UN AUTOBÚS LINNER CON CAPACIDAD PARA 41 PASAJEROS, UNA CAMIONETA LUV, VEHÍCULO UTILITARIO VERSA, UN VEHICULO UTILITARIO JETTA CLASICO, UNA CAMIONETA EUROVAN CON CAPACIDAD PARA 9 PASAJEROS, UNA CAMIONETA HIACE TOYOTA CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS Y UNA CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA CON CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS SUMANDO UN TOTAL DE 9 UNIDADES VEHICULARES, DE LOS CUALES SE REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOGO Y RÓTULOS, ASIMISMO SE DARÁ MANTENIMIENTO DE HOJALATERÍA Y PINTURA DE LOS AUTOBUSES INSTITUCIONALES PARA PROYECTAR UNA IMAGEN DE CALIDAD, ALGUNOS DE ELLOS SE TIENEN DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y POR EL U
	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	11,000.00	40,000.00	120,000.00	0.00	6,000.00	177,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES UTILIZADA PARA EL MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRAS MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN LOS LABORATORIOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, ADEMÁS INCLUYE RECARGAS DE EXTINTORES.
	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	32,000.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	57,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, DESIFECCIÓN E HIGIENE EN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO: LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS; RECOLECCIÓN DE DESECHOS, ESCOMBRO, CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES, TRITURACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y LIMPIEZA DE ZONAS CONTAMINADAS QUE SE DETECTEN EN EL INSTITUTO.
	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ES DESTINADA A CUBRIR LOS GASTOS POR CONTROL, FUMIGACIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, YA QUE DERIVADO AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INSTITUTO ES NECESARIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.
	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	60,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE LA PUBLICIDAD DERIVADA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE EL INSTITUTO EN EL PERIODO DE FEBRERO-AGOSTO 2024, DE LA DIFUSIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ACADÉMICOS, A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN ABIERTA, PROPAGANDA, DIFUSIÓN, ESPACIOS PUBLICITARIOS, PERIÓDICOS, REVISTAS, ETC., ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE LOS LOGROS Y EVENTOS QUE TIENE EL INSTITUTO, Y DE SER UNA DE LAS PRIMERAS OPCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REGIÓN.
	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	35,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL COSTO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE URBANA Y SUBURBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAXIS QUE UTILIZA EL PERSONAL DEL INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO DE COMISIONES ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE MANERA PARCIAL, ESTO, CUANDO LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES SON INSUFICIENTES O CUANDO LA DISTANCIA O PERMANENCIA LO REQUIEREN, ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE MANERA DIARIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ASISTENCIA A EVENTOS, REUNIONES CONVOCADAS Y TRÁMITES DEL INSTITUTO.
	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	0.00	20,000.00	0.00	80,000.00	130,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE DERIVADO DE LAS COMISIONES DEL PERSONAL A LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO SON: ASISTENCIA A EVENTOS INSTITUCIONALES, GESTIONES Y TRÁMITES ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LAS QUE EL INSTITUTO ES CONVOCADO.
	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	32,000.00	ESTA ASIGNACIÓN ESTA DESTINADA A CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS DE ESTE CONCEPTO, TALES COMO PENSIONES DE ESTACIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, QUE SON REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.
	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	75,000.00	235,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS, DE ORDEN SOCIAL; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PRESENTES PARA PONENTES, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL CONTADOR, DÍA DEL INGENIERO,DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE, DÍA DEL PADRE,YA QUE MEDIANTE ESTAS CELEBRACIONES SE DA CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, SE CELEBRA LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN, REUNIONES LABORALES INSTITUCIONALES, JORNADAS DEL CONOCIMIENTO, FERIA DEL EMPLEO, REUNIÓN DE EGRESADOS, CONSEJOS DE VINCULACIÓN, JUNTAS DIRECTIVAS ORDINARIAS, ANIVERSARIO DEL INSTITUTO, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL, MUCHOS DE ESTOS EVENTOS SON REALIZADOS CON PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO, ETC., EN LOS CUALES SE INCLUYEN RECO
	3822	GASTOS DE ORDEN CULTURAL	8,000.00	30,000.00	0.00	0.00	7,000.00	45,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SERVICIOS INTEGRALES QUE SE CONTRATEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CULTURALES; EL INSTITUTO PARTICIPA EN DIVERSOS EVENTOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN: EVENTOS DEPORTIVOS, ENCUENTRO NACIONAL DE ESCOLTAS Y BANDAS, EL FESTIVAL NACIONAL DE ARTE Y CULTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, MUESTRA NIVEL MEDIO SUPERIOR # ORGULLO HALCÓN, CELEBRACIONES INSTITUCIONALES, DESFILES CONVOCADOS POR EL MUNICIPIO EN EL CUAL PARTICIPA TODO EL PERSONAL, ESTAS ACTIVIDADES NO FORMAN PARTE DE LAS OPERACIONES DIARIAS DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO SON PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.
	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	10,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS DEL SERVICIO INTEGRAL QUE SE CONTRATE PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, QUE ORGANICE EL INSTITUTO O BIEN A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA Y/O PARTICIPACIÓN EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O A NIVEL INTERNACIONAL, SE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA Y CIENCIAS QUÍMICAS, CONGRESO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, FORO REGIONAL DE LA ACADÉMICA ANFECA, PARTICIPACIONES A TRÁVES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUYO COMPROMISO ES QUE EL DOCENTE TENGA UNA RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJE Y PUEDA REPLICAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A LOS DEMÁS DOCENTES, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN CIENTIFÍCA Y TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS, Y DEMÁS CONGRESOS A LOS QUE SEA CONVOCADO EL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACI

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS HOMOLOGADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
ANEXO DEL ACUERDO ITSSMT-SO-I-10/01-03-2024

	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	25,000.00	179,190.00	0.00	70,000.00	284,190.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE CAUSE EL PAGO DE PEAJES POR ASISTENCIA A COMISIONES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VERIFICACIÓNES, TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES, LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS, DICTAMINACIÓN E INSCRIPCIÓN DE TITULO, REGISTRO DE TÍTULOS DE LOS EGRESADOS, REGISTROS ANTE INDAUTOR, ASÍ COMO GASTOS DE ENVÍO POR ADQUISICIONES, GASTOS NOTARIALES PARA CERTIFICACIONES Y DEMÁS IMPUESTOS Y DERECHOS CONFORME A DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
	3981	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	1,388,846.85	0.00	0.00	1,388,846.85	ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO , DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	30,000.00	0.00	127,000.00	0.00	109,000.00	266,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS SEGUROS DE ACCIDENTES PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES (ALUMNOS Y ALUMNAS EN SEMESTRES REGULARES, LOS QUE SE ENCUENTRAN REALIZADO SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES) Y LOS INSCRITOS EN LAS 7 CARRERAS, OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN LAS PARTIDAS ANTERIORES Y POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, ENTRE OTROS.
GENÉRICA	**ESPECÍFICA**	**4000 SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS**	**0.00**	**0.00**	**130,000.00**	**0.00**	**60,000.00**	**190,000.00**	**JUSTIFICACIONES**
	4417	AYUDAS EN MATERIA DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL	0.00	0.00	60,000.00	0.00	10,000.00	70,000.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A OTORGAR AYUDAS QUE NO REVISTEN DE CARÁCTER PERMANENTE, EN EFECTIVO O ESPECIE A LOS ESTUDIANTES, QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA REQUIERAN APOYOS EXTRAORDINARIOS EN MATERIA DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA E INTEGRAL COMO ES: UNIFORMES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE QUE SE DERIVAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES EN LOS QUE PARTICIPAN DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS.
	4441	APOYOS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS O CIENTÍFICAS, AL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	0.00	0.00	70,000.00	0.00	50,000.00	120,000.00	ESTA PARTIDA ESTA DESTINADA A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y ACADÉMICAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLAN, TALES COMO: CONCURSOS EN LA JORNADA DEL CONOCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DE COMPENTENCIAS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A INNOVAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y A RELACIONARSE CON MIEMBROS DE OTRAS INSTITUCIONES, MARATONES FISCALES ESTUDIANTILES QUE CONVOCA EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CONCURSOS DE EMPRENDEDORES, PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DEL INGLÉS, ENCUENTRO AMBIENTAL, RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN, CONCURSO DE INNOVATEC 2024 EN SU FASE NACIONAL, CONCURSOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SIMPOSIUMS Y MARATÓN DE ANFECA EN LOS QUE PARTICIPAN ALUMNOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO, CUYO OBJETIVO ES QUE EL ALUMNO ADQUIERA LA EXPERIENCIA DE CONOCER Y ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE OTRAS PERSONAS PARA PODER COMPARTIRLOS CON SUS COMPAÑEROS Y DE ESTA MANERA MOTIVAR A NUESTROS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIA
GENÉRICA	**ESPECÍFICA**	**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**60,221.49**	**0.00**	**60,221.49**	**JUSTIFICACIONES**
	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	60,221.49	0.00	60,221.49	ASIGNACIÓN DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA OFICINAS, YA QUE SE REQUIEREN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS SILLAS SON DESDE LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO Y SU DURABILIDAD YA ES OBSOLETA, POR LO CUAL RESULTA NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ESTE MOBILIARIO.

ELABORÓ

SANDRA HERNÁNDEZ ORTEGA
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ

MAURICIO ESCOBAR MARTINEZ
DIRECCIÓN GENERAL